

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la meritoria ciudadana, señorita Blanca Salazar Baustista cumple el día 18 de agosto, cincuenta años de vida profesional ininterrumpida como Locutora, Periodista y Radiodifusora;
- Que desde 1945 hasta 1995 se dedicó con abnegación a las causas más nobles del quehacer colectivo nacional, para difundir, a través de prestigiosos medios radiofónicos, mensajes culturales y educativos al pueblo ecuatoriano;
- Que su destacada labor en el campo periodístico y cultural mereció el permanente reconocimiento de la ciudadanía y de instituciones como la Asociación de Mujeres de Guayaquil y la Confederación Nacional de Periodistas;
- Que por su destacada labor, el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, en 1971 distinguió a la señorita Blanca Salazar Bautista con la condecoración "Al Mérito Laboral";
- Que su destacada vida profesional le valió no sólo el reconocimiento del Gobierno Nacional en 1988, sino también el reconocimiento internacional de la República Dominicana;
- Que habiendo sido delegada del Ecuador al Primer Congreso Latinoamericano de Mujeres en Río de Janeiro, Brasil en 1954; y, en 1975, a México, para la celebración del "Año Internacional de la Mujer";
- Que su vida profesional, pública y cultural, es un ejemplo para las generaciones futuras; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,


ACUERDA

Otorgar la felicitación y reconocimiento oficial en sus **BODAS DE ORO PROFESIONALES**; así como la Condecoración "Al Mérito Cultural", por su meritoria vida profesional;

Delegar al señor Diputado provincial por el Guayas y Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal, abogado Luis Almeida Morán, para que entregue personalmente copia autógrafa del presente Acuerdo a la señorita Blanca Salazar Bautista; y, condecorarla como un estímulo y agradecimiento por los servicios prestados al país.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.


 DR. FABIAN ALARCON RIVERA
 PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


 LCDO. J. FRABRIZIO BRITO MORAN
 SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL